

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DECANAL N°276-FFyB-UNAP-2020

Nina Rumi, 21 de diciembre de 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.

Visto:

El oficio N°109-2020-PCGT-UI-FFB-UNAP, de fecha 09 de diciembre del año en curso, presentado por la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. Presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y Acta N°081-CGT/FFyB-UNAP-2020;

CONSIDERANDO:

Que mediante documento de visto, Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra., Presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, solicita a este despacho Resolución Decanal Nombrar jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de Tesis intitulado "PERFIL LIPÍDICO E ÍNDICE ATROGÉNICO COMO FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR EN PACIENTES ADULTOS DEL CENTRO DE ATECÓN PRIMARIA II SAN JUAN BAUTISTA EsSALUD-LORETO 2019", presentado por el Q.F. LUIS DOMINGO NONATO RAMÍREZ, Dr., y el Q.F. WILFREDO OSWALDO GUTIÉRREZ ALVARADO, asesores del Tesista SEGUNDO ARMANDO RÍOS PINEDO;

Que, teniendo en cuenta que el Plan de Tesis se sustenta en lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, **con Resolución de Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP-2018, de fecha 18 de octubre de 2018**, por lo que esta Decanatura considera procedente atender lo solicitado por la **Presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica**;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Reglamento Vigente de Grados y Títulos;

SE RESUELVE:

Nombrar al jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de la Tesis intitulado "**PERFIL LIPÍDICO E ÍNDICE ATROGÉNICO COMO FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR EN PACIENTES ADULTOS DEL CENTRO DE ATECÓN PRIMARIA II SAN JUAN BAUTISTA EsSALUD-LORETO 2019**", quienes serán integrados por los docentes:

- | | |
|--|------------|
| - FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. | Presidente |
| - Q.F. CARLOS ENRIQUE CALLOAPAZA VALLADARES, Mgr. | Miembro |
| - Q.F. JACQUELINE MARGOT GONZALES DÍAZ DE MORA, Mgr. | Miembro |

Regístrate, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Q.F. Andrés C. Núñez Román
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Q.F. Carlos A. Contreras Licetti Mgr.
SECRETARIO ACADÉMICO



Distrib: COGRAyTI (2), Interasado (1), Asesores (2), Archivo.
AONR/mngd.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación

Carretera Zungarococha – Nina Rumi
Correo electrónico: farmacia@unapiquitos.edu.pe
San Juan – Loreto – Perú.
Celular N°942917936
www.unapiquitos.edu.perú

UNIVERSIDAD

LICENCIADA

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD